

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ANTE EL CONSEJO SUPREMO

El proceso contra el Mando

La sesión de la tarde

A las cuatro se reanuda la sesión, leyéndose el apuntamiento con el testimonio del resto de los oficiales prisioneros.

El teniente coronel Pérez Ortiz

De interesante es esta declaración del jefe de San Fernando, dice que aunque si parte de la columna Navarro fue a Tistutin, no deteniéndose en Batel, lo hicieron equivocadamente.

Sus tropas fueron felicitadas por su disciplina y buen espíritu por el general Navarro durante la retirada y asedio de Monte Arruit.

(Hay justas siete personas en los escaños y diez y ocho en las tribunas, contando la pública.)

Sus tropas hicieron casi siempre la aguada durante el asedio. Calcula de treinta a cincuenta bajas diarias las que se tenían en Monte Arruit.

Dice que cuando estaba ordenado el convoy de evacuación de heridos de Arruit, se vió de improviso rodeado de moros, despojado de sus armas y conducido por la fuerza al poblado, donde le reunieron con el general Navarro.

Declara que para capitular no hubo reunión de jefes, y que el general obedeció órdenes recibidas por heliograma de Melilla.

Después se lee la declaración del teniente Sr. Sánchez Ocaña, que no ofrece ningún detalle nuevo al relato.

Este oficial recibió un golpe en el momento de la traición de Arruit que le hizo perder el sentido; al recobrarle se encontró completamente desnuado y rodeado de moros, que le condujeron a casa de Ben-Zesland.

Se lee la declaración del capitán Aguirre, de Ingenieros.

(Han ido entrando a los escaños alguna gente) entre ellos los señores conde de Pinoñel, Cervantes, marqués de Quezuro, general Salique, Santa Cruz (don Emilio), y Santacruz (marqués de) y del Moral.

Se leen varias declaraciones de soldados ex prisioneros.

Hay otra declaración del coronel Araujo, en que dice envió a su hijo a Draus, a pedir instrucciones de Navarro, quien le autorizó a retirarse de Dar Quebdani.

También se lee la declaración del secretario particular del general Silvestre, Sr. Manella.

Afirma que en la mesa del general sólo había papeles de carácter particular. Los asuntos políticos los llevaban Morales y su ayudante, Sr. Manera, y D. Tulio López, que era el jefe encargado de revisar las cuentas de la casa de la Comandancia.

Nueva declaración del general Berenguer

Se lee la declaración segunda del Alto Comisario, general Berenguer.

Se ratifica en todas sus anteriores manifestaciones, y detalla el estado en que llegaban los refuerzos enviados desde la Península, con el testimonio de los jefes de las unidades. El estado era lamentable, en material y en instrucción.

Viene a afirmar que es absolutamente falso y fantástico el que el coronel Riquelme propusiera ningún plan para salvar a Monte Arruit.

Declaración del coronel Riquelme

Habla de los refuerzos, y dice que el día 6 de agosto, en que se firmó el acta de generales, y no el día 3, como por equivocación dijo en su primera declaración, es cuando empezó a llegar la Caballería. Otra aclaración es la que se refiere a que al hablar de plan, no se refería a un plan escrito, sino a manifestaciones de palabra, porque rechazaba desde el primer momento, no hubo lugar a presentar plan escrito alguno.

Dice que el detalle dentro del plan lo expuso ante el juez que instruyó el proceso, como con motivo de declaraciones ofensivas para él por el general Sanjurjo, y publicadas en «A.B.C.».

Asegura que las tropas peninsulares que lucharon el 4 de agosto en Beni-Sicr, se batieron con buen espíritu, y que así lo reconoció el mismo jefe y el propio Alto Comisario.

El enemigo no demostró acometividad sobre Melilla hasta fines de agosto, salvo en algunos golpes de mano aislados, como el de Casabona.

También rectifica lo de la llegada de refuerzos, pues donde dijo batallones quiso decir elementos varios.

Dice que, respecto al socorro de Monte Arruit, habló de su proyecto al comandante Alcazar y a otros oficiales, como los Sres. Rosal, Ramirez y teniente conde Zegui, con quienes estaba de acuerdo. El general en jefe los desechó, declarando que no podía exponer una columna a tales contingencias.

Declaración de Cabanellas

Una segunda declaración del general Cabanellas dice que no vió a ningún jefe ni oficial de la antigua guarnición, y que los que había decían que estaban enfermos, y alguno se le presentó con un pañuelo rodeado a la cabeza.

De los refuerzos, dice que los jefes declaraban que no sabían tirar sus soldados.

Muchas unidades tuvieron que ser mandadas por jefes que se les dieron en Melilla.

Respecto a Artillería, enumera grandes deficiencias, y lo mismo en Sanidad, donde casi todos eran estudiantes y empleados. Había conductor de mulos que era abogado.

Dice que para pasar la bocana de Mar Chica, tardó siete días. Se pudo tender el puente que luego se tendió, pero no se hizo, porque un capitán de Ingenieros, al informarlo diciendo que no era posible.

Respecto del espíritu, se lamenta de la falta de voluntarios en los cuadros. Relata las operaciones hechas hasta el fin de agosto, para evidenciar los combates que hubo en todo ese mes, en contra de lo declarado por el coronel Riquelme. Los combates fueron diez.

El intérprete Alcalá

Relata las noticias que tuvo de la traición de Monte Arruit, asegurando que el general Navarro fue vilmente engañado, sin que hubiera forma de evitarlo, y que si a éste no le mataron, fué por la codicia de los moros, que pensaban en el rescate de Navarro y los demás oficiales.

Asegura que Navarro insultó y aprehendió a los moros cuando se dio cuenta de la traición, siendo ya casi sus esfuerzos por correr a la posición, pues los moros le rodearon, y a viva fuerza le metieron en la estación del ferrocarril.

Sigue la lectura de otras numerosas declaraciones de jefes y oficiales, y recomendaciones de anteriores.

Léanse luego los informes de los jefes de las fuerzas expedicionarias, que, en general, reconocen que el espíritu de las tropas era bueno, aunque había deficiencias de material, y en algunas se decaía de instrucción, si bien todos declaran que estaban sus soldados en condiciones de ser empleados.

El jefe del Negociado de Marruecos

Declara este jefe, confirmando que ya en junio de 1920 Silvestre se quejó al conde de Eza de la falta de créditos. Confirma que el general Silvestre le escribía con frecuencia, y en todas las cartas se lamentaba de la falta de dinero y penuria de material. Dice que no conserva estas cartas.

En una declaración del coronel Manera dice que, a su juicio, la causa del desastre es la torpeza de los Gobiernos, que jamás supieron dirigir con lógica y acierto la política de Africa, y tenían al Ejército de Marruecos en lamentable estado de abandono, sacrificándolo todo a no tener grandes combates.

También dice que a principios del año 21, los efectivos de voluntarios de la Comandancia de Melilla comenzaron a disminuir ostensiblemente, debido a que estos elementos se iban a Tetuan, para ancharse en el Tercio, donde tenían mejores condiciones y primas.

Siguen las declaraciones de jefes de unidades, variando entre los que califican los refuerzos de bien instruidos y hábiles y los que declaran lo contrario.

En lo que coinciden todos es en el buen espíritu y entusiasmo con que desbarataron los soldados en Melilla.

Otra declaración del general Berenguer

Hace constar que sus relaciones con las Comandancias generales se limitaban a conocer cada quince días las existencias de material y municiones, y mensualmente las existencias de viveres y tiendas de campaña, relación de bajas, etc., estado de las posiciones y fuerzas que las guarnecían y fuerzas disponibles para operar. El parte diario de «novedades» estaba suprimido, y sólo se notificaban las partes de agresiones con bajas europeas.

Mensualmente recibía Memoria de las operaciones políticas de las cabilas. Pide la declaración del teniente coronel Dávila y la declaración de este jefe ante la Comisión parlamentaria.

Afirma que Zeluán y Nador se entregaron sin su consentimiento.

Hace constar que la reunión de generales de Melilla no tuvo por objeto determinar si se debía acudir o no en socorro de Monte Arruit, sino el estudiar el estado de las fuerzas, para, conociendo todos con todo detalle, ver si había una chance de realizarlo.

El capitán Quiroga

Declara el capitán Quiroga, enviado a Madrid el 3 de agosto, para dar cuenta al ministro de la Guerra del estado de los refuerzos enviados. Así lo hizo ante el vizconde de Eza, y luego ante el Sr. Cierva, y con todo detalle, dando cuenta de las deficiencias de material, efectivos e instrucción, expresadas por jefes de las mismas unidades.

Siguen declaraciones de jefes de Cuera

po y ahora predominan los que declararon las deficiencias de las cualidades combativas, por faltas de entrenamiento y material.

Hay una nueva ratificación del general Navarro, y se lee el resumen de lo apuntado por el juez instructor, con estados de fuerzas de la Comandancia de Melilla, distancias entre las posiciones y guarniciones de éstas antes del desastre.

También se leen los estados de fuerzas desembarcadas hasta el 9 de julio, que alcanzan a veinte mil y pico.

Con esto y los acuerdos del Consejo para elevar la causa a plenario, acaba esta parte del apuntamiento.

La calificación provisional del fiscal es la ya conocida, y las penas que oportunamente se dieron a conocer. Por último, hay un escrito del defensor del Alto Comisario, alegando la nulidad, por ser cosa juzgada, toda vez que fué repuesto en su cargo repetidamente, después del desastre, y al efecto se leen las ratificaciones de confianza. Caso de no aceptarse la causa juzgada, que se pida declaración a los Sres. Maura, Eza y Cierva, y al general Villalba, y se aclare en definitiva el incidente referente al coronel Riquelme.

La lectura de las distintas dimisiones presentadas por el general Berenguer, son seguidas con grande atención por el Consejo y el auditorio, así como las rotundas y elogiosas ratificaciones del cargo y confianza que siempre, en las cuatro ocasiones, obtuvo del Gobierno, sobre todo la del Sr. Maura, quien lo hizo con plenitud de elogio.

Con esto termina la sesión, a las siete en punto.

A las diez, y con escaso público, empieza la

Sesión de hoy

Tercera declaración de Berenguer

Se lee la tercera declaración del general Berenguer, donde se detallan los estados de los refuerzos.

Nuevamente declara ser absolutamente falso que el coronel Riquelme le hallase nunca de plan ni proyecto alguno referente a Monte Arruit. Rechaza la paternidad de varios despachos que en determinados períodos y libros se daban sus nombres. Ni los puso, ni pensó en poner ninguno de ellos.

Detalla las agresiones que se sufrieron desde el mismo día 25, y los informes de las Oficinas de Policía Indígena, que desde esa fecha declaraban que el levantamiento de las cabilas era general y que todos los jefes de ellas habían cortado sus relaciones con la plaza.

Viene a leerse las comunicaciones diarias con el ministro de la Guerra y las órdenes de éste al Alto Comisario para que considerase un deber primordial el asegurar la defensa de Melilla y posponer a éste todo otro proyecto o deseo.

También se amplían en esta declaración y se puntualizan hasta la previsión, la realidad, número y condiciones de los refuerzos que iban llegando a Melilla.

La presión que se sentía en Melilla desde el día 29, había impredicable el acercarse la defensa de esta plaza abierta, que tiene diez kilómetros de campo, sin ninguna obra de defensa. La caída de Nador y luego la de Zeluán, dieron el empuje mayor espíritu y quedaron por cientos del campo. Zeluán estaba en muchas peores condiciones que Monte Arruit y, por ende, debió resistir mucho más tiempo.

Declara que no hubo vacilación en el ánimo del Mando respecto de la rendición de Arruit, pues, desde el primer momento, autorizó a Navarro para que obrase conforme con lo que le impusieran las circunstancias.

El enemigo tenía muy ventajosa situación sobre Melilla, y las posiciones de Beni-Zesland, y vigilaba todos nuestros movimientos, copionándose a ellos, casi sin riesgo por su parte.

Presenta la distribución de las tropas y servicios que tenían que desempeñar un trabajo verdaderamente abrumador, y que no dejaba efectivos para pensar en una acción fuera del radio de la plaza, e internándose en el Rif, que se ofrecía en plena rebeldía, ensobrecido por su tiranía y perpetuamente perseguido y atacado, por todo lo que se había abandonado en el desastre.

Cuando se comenzaba a tener tropas en condiciones y se podía empezar a pensar en organizar una columna que hiciese las cuatro jornadas a Monte Arruit, luchando y cargando de elementos, pero deseo a salvar a aquellos héroes, empezaron a recibirse las noticias angustiantes del 7, 8 y 9, que de Arruit se enviaban, y declaraban ser imposible continuar la resistencia ni esperar a poder organizar la columna de socorro, insuficientemente fuerte para que no fracasara y, al fracasar, produjese el desastre definitivo e incluso la pérdida de Melilla.

No se pactó con Abd-el-Krim, sino que se utilizó la influencia de Dris Ben Said

para lograr que se respetase la vida de los rendidos. Por desgracia, ya se vió como estas precauciones no eran inútiles.

Al convencerse de que no era posible acudir a salvar a Monte Arruit, ofreció al Gobierno su cargo, y se ponía a la disposición de él para cualquier otro cargo subalterno.

Junta de los generales Cavalcanti y Cabanellas le propusieron en el día 4 que, además del despacho diario con el Gobierno, enviase a Madrid un emisario para que diese detallada cuenta del estado de Melilla y de los refuerzos al ministro. Aceptó el consejo y, al efecto, envió al capitán Quiroga, que realizó cumplidamente su misión informativa.

Las gestiones que se llevaban con Ben-Zesland para que protegiese la rendición iban por buen camino, y sólo la traición de la chusma pudo dar ocasión a lo que ocurrió, pues este jefe fué el primero desobedecido, como se evidencia en la carta que Beni-Zesland le dirigió al Alto Comisario a raíz de la rendición de Arruit. (Se lee esta carta y otra de Dris Ben Said, fechada en Beni-Zesland.)

Ratificaciones

Se lee una nueva ratificación del general Gómez Jordana, quien niega que el general Neila, ni ningún otro general, declarase o creyese que se podía ir al socorro de Monte Arruit.

Sanjurjo afirma lo mismo, y dice que lo que dijo el general Neila en la célebre reunión fué lo que todos, que no se podía socorrer la posición de Monte Arruit.

El general Fresmeda dice que el general Neila no hizo la manifestación de que se podía ir a Monte Arruit en la sesión de los generales.

El general Cavalcanti dice que el general Neila no discrepó lo más mínimo de la opinión de todos los generales.

El general Cabanellas dice lo mismo respecto al caso Neila.

Declaración del vizconde de Eza

Empieza declarando que fué ministro, pero no hizo presupuesto, sino que se encontró con él, hecho por el general Villalba, y a él, por ley, tuvo que sujetarse.

Pensando en hacer nuevo presupuesto, hizo un viaje a Melilla para enterarse de las necesidades que, a decir del comandante general y el Alto Comisario, estaban en descubiertos. Comprobó en ese viaje que, en efecto, en comunicaciones sobre todo, estaban muy mal, y por eso habilitó créditos extraordinarios y gastos de 22 millones de pesetas para dichas atenciones.

Declaración del Sr. Cierva

Declara que rogó e insistió cerca del general Berenguer cuando dimitió para que no lo hiciera, convencido de que no le alcanzaba ninguna responsabilidad, y que podía prestar en Africa inestimables servicios a la Patria.

Los créditos

Se lee una carta del Alto Comisario, de abril de 1921, de Berenguer al vizconde de Eza, en cuya carta el Alto Comisario se lamenta de la penuria en que se tenía a aquel Ejército, que carecía de muchas cosas indispensables, tales como material de fortificación, camiones, conchas, renovación de fusiles descalabrados, alimentación del soldado, municionamiento y otras. (La lectura de esta carta, gravísima, impresionó al auditorio.)

Declaración de Maura

Dice que su Gobierno estimó en todo momento, unánime de que el general Berenguer era insustituible en su puesto, y que, además de tener este juicio el Gobierno, los jefes de partidos políticos pensaban lo mismo, pues así lo manifestó el Sr. Maura.

Careos

El general Cavalcanti es careado con el teniente coronel Tamarit, y este dice que él oyó decir que Riquelme tenía un plan, pero nada más que eso, y muy posterior a agosto.

Careo entre Cavalcanti y Riquelme

El coronel Riquelme pone rectificaciones en sus declaraciones anteriores, y el general Cavalcanti niega rotundamente que jamás el coronel Riquelme se presentase de parte del general en jefe, ni de parte de nadie, a hablarle de plan alguno sobre Monte Arruit, como se evidencia por el hecho de que si hubiese recibido tal visita de parte del general en jefe, hubiese tenido, con arreglo a la ordenanza, que dar el cumplimentado por escrito, y de no hacerlo, hubiese faltado a su deber, cosa que nunca hizo.

El coronel Riquelme no agrega nada a estas manifestaciones del careo.

Con esto queda terminada la lectura del apuntamiento de la causa, y se concede un descanso, hoy de diez minutos.

Petición de ampliación de lecturas del fiscal

El fiscal.—Ruego a la presidencia se lean integralmente las declaraciones cu-

ya nota tuvo el honor de entregar al Tribunal.

El presidente.—Se leerán. El relator procede a dar lectura a la indagatoria del juez instructor, don Ataulfo Ayala, con los extractos de ella, en los que se condena al Alto Comisario como general en jefe, felicitó a las tropas de la Comandancia de Melilla; que se providenció después de la pérdida de Abarrán; que se rindió Zeluán sin tomar garantías; que se celebró Junta de generales para determinar que no se podía acudir en socorro de Monte Arruit, y que los defensores de éste fueron asesinados, y

Considerando que el Alto Comisario, en unión del Gobierno, tenía que ser único director de la política en Marruecos, y que como general en jefe tenía que estar enterado de todo lo que ocurría en el territorio, y que si hubiese examinado el terreno, hubiera, a buen seguro, evitado el desastre, corrigiendo las pasiones y cuidando de remediar el mal espíritu de las tropas, y que hubiese cambiado la situación y evitado el desastre, y que al llegar a Melilla aconsejase la rendición de Arruit, y no acude en socorro de Nador;

Considerando que el general Berenguer trata de probar que su nombramiento de general en jefe no era completo, y por ende, no le hace responsable de lo ocurrido, cuando el Real decreto de su nombramiento dice lo contrario, y que, por lo tanto, debía tener plena autoridad y que ello le hacía asumir tanto las glorias y satisfacciones como los desastres; Considerando que si ningún jefe ni oficial puede disculparse con un inferior, menos lo puede hacer un general en jefe, y

Considerando que no procedió contra ningún jefe ni oficial de los muchos que evidenciaron su falta de espíritu, y que la reunión de generales no le exime de la responsabilidad por no haber socorrido a Arruit.

Hay fundamentos para seguir proceso, y el consejero instructor eleva a la Sala lo actuado, para que proceda en justicia.

Se lee después la concesión por el Senado del suplicatorio al general Berenguer, con el acuerdo unánime de la Cámara, por haber podido incurrir en omisiones o negligencias en su cargo de general en jefe, sin prejuzgar el caso, se concede el suplicatorio, sin olvidar los méritos anteriores y posteriores del citado senador, sin que la concesión del suplicatorio prejuzgue, en modo alguno, la responsabilidad del general Berenguer.

Después se lee la diligencia acordando el procesamiento, con el escrito del fiscal, elevando a la Sala de Justicia para ello, por posibles delitos de negligencia y por omisiones.

Al mismo se lee la diligencia acordando el procesamiento del general Navarro.

A Navarro se le inculpa de no haberse agudado a toda costa el 16 de julio de la lema de los Arboles, y que el 21 de julio debió, antes de la llegada del general Silvestre, hacer llegar el convoy a su destino, poniéndose al frente de las fuerzas; porque no envió órdenes a Chef, Teltaz y Quebdani, que se uniesen a él antes de retirarse, para hacer la concentración el día 22, y porque no debió, por ningún concepto, hacer que los soldados dejaran las armas en el suelo, y que no debió salir él de la posición de Arruit bajo ningún pretexto.

Estos delitos se consideran como de negligencia y omisiones.

Los dos acusados quedan en libertad provisional.

Se lee el escrito del general Navarro solicitando la revocación de auto de procesamiento, rechazando las inculpaciones que se le hacen.

Luego se lee el «Resumen del juez instructor sobre la causa».

Omitimos el extracto correspondiente a esta pieza procesal, pues en realidad lo conoce todo el lector, ya que no se trata de una consecuencia de las declaraciones y testimonios del sumario, sino de juicios que merecen al juez. La lectura, además, va a durar varias horas, sin añadir ningún elemento de juicio nuevo. Lo que se está a la una, hora en que se levanta la sesión.)

LAS CLASES SUBALTERNAS

En el Panteón de Marineros ilustres

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto se erija en el Panteón de Marineros ilustres, un monumento que repelido el heroico compartimiento de las clases subalternas de la Armada, marineros y soldados que actuaron en acciones de guerra, y en el que se inhumaron los restos que aquí se conservan y de los que de las referidas clases se consideraron acreedores en lo sucesivo.

Se ha nombrado una Comisión, encabezada del coronel de Ingenieros D. Joaquín Concas y el comisario D. José Sabater, para que en Madrid se haga con urgencia el presupuesto y se conceda el correspondiente crédito.

El asesinato de Matteotti

La situación política mejora. — Péssimo del Papa. — Censura en la Prusia. — Registros de importancia. — Explicaciones demandadas por un ex ministro. — Unión de fascistas en Roma

ROMA 19.—La Prensa italiana se encuentra privada de exteriorizar extensamente su opinión sobre el extraño caso de Matteotti, por la rigurosa censura que le ha sido impuesta.

El Papa recibió ayer a la viuda del diputado asesinado, expresándole su más sentido pésame.

Ha sido dictada orden de detención contra el director del «Nuovo Paese», profesor Bazzi.

Los diarios anuncian que en los registros practicados por la Policía en el domicilio del Sr. Filippelli se halló en una maleta un documento de excepcional importancia, que ayudará eficazmente a la justicia acerca de la desaparición del diputado Matteotti.

En otra maleta hallada en el domicilio del diputado por Cremona, Sr. Dumini, se ha hallado un trozo de paño manchado de sangre, un cuchillo ensangrentado, un revólver y algunos fragmentos de tapicería de automóvil.

La Policía sigue practicando muchas detenciones, registrándose numerosas manifestaciones en toda Italia en señal de protesta.

El Sr. Finzi ha dirigido al Comité de la mayoría parlamentaria una carta en la cual se deduce que ese mismo Comité, considerando que era necesario dimitiera el Sr. Finzi el cargo que desempeñaba en el Gobierno, había hecho gestiones cerca del Sr. Mussolini para que éste tomara una decisión en tal sentido.

En dicha carta el Sr. Finzi conmina al Comité a concretar inmediatamente sus acusaciones, y añade que está a su disposición para facilitarle cuantas aclaraciones estimare útiles.

Ha causado gran expectación, dando lugar a toda clase de rumores, la denuncia de todos los fascistas en esta capital.

El Gobierno ha redactado un comunicado tranquilizador exponiendo que los fascistas han llegado para formar guardia de honor al Príncipe de Abisinia, y que saldrán de Roma tan pronto como el Príncipe abandone la capital.

Filippelli proporcionó el automóvil. — Detenciones. — Disposiciones del nuevo ministro del Interior

ROMA 19.—Según «El Sereno», el señor Filippelli ha confesado ya que su única culpa estriba en haber proporcionado el automóvil a los asesinos de Matteotti. Continúan las detenciones relacionadas con la desaparición del diputado socialista Sr. Matteotti.

En diversas poblaciones de Italia se han realizado manifestaciones en honor de Mussolini.

El nuevo ministro del Interior, Fedozzini, ha prestado juramento ante el Rey, tomando posesión acto seguido de su cargo. Una de las primeras disposiciones que ha tomado ha sido ordenar a la Prefectura la publicación de un decreto ordenando «severamente» que se mantenga con todo rigor el orden público y un absoluto respeto a las leyes.

Carreras de caballos

He aquí el resultado de las celebradas ayer tarde en el Hipódromo de Castellana, y de cuyo programa ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Premio Legítimo (militar, de valias). Corren y llegan: Primero, «Lancewood», del Depósito de Remonta (Trujillo), 70 kilogramos, gana por un cuerpo. Segundo, «Hellepont», del Grupo de Instrucción de Caballería (marqués de la Vega de Boello), 68 kilogramos, y lejos el tercero, «Jolly Lad», de la Escuela de Equitación (Garrido), 68 kilogramos. Tiempo, 3 minutos 29 y dos quintos de segundo. El ganador le pagó a 7 pesetas por duro.

Premio Prestige.—Corren y llegan: Primero, «Doradillo», del barón de Vascos (Higson), 60 kilogramos, por un cuerpo. Segundo, «Munib's Child», del marqués del Llano de San Javier (Clout), 45 y medio kilogramos, y lejos el tercero «Furnace», del marqués de Ambrage (F. García), 61 kilogramos. Tiempo, 2 minutos 29 y dos quintos de segundo. El ganador le pagó a 9,50.

Premio Jarema. Primero, «Totillo», del marqués del Llano (Leforestier), 56

kilogramos, por cuerpo y medio. Segundo, «Mussolini», del barón de Velasco (Higson), 56 kilogramos, por un cuerpo. Tercero, «Labrador», del marqués de Viana (Lyne), 56 kilogramos; detrás, «Karamba», el marqués de Martorell; «Gran Viña», del conde de la Cimera, y «Bacich», del barón de Velasco. Tiempo, 1 minuto 6 y un quinto de segundo. Ganador, a 21 pesetas, y colocados, a 11,50 y a 11.

Premio Corpa.—Primero, «Chyzeis», de Cadenas (Leforestier), 54 kilogramos, por un cuerpo. Segundo, «Butarque», del marqués de Valderas (Higson), 56 kilogramos, y lejos el tercero, «Sauvense», del barón de Velasco (Chavarrías), 51 kilogramos. Tiempo, 2 minutos 29 segundos. El ganador, a 7,50 pesetas.

Premio Badajoz.—Primero, «Sweetheart», de Cimera (Cooke), 63 kilogramos, por medio cuerpo. Segundo, «Trumps», de Andria (Higson), 60 kilogramos, por una cabeza, y tercero, «Great Test», de Ambrage (Roobrigner), 47 kilogramos, por dos cuerpos. Sin colocarse, «Sandover», «Bucéfalo» y «Jesterday». Tiempo, 1 minuto 58 y dos quintos de segundo. El ganador se pagó a 10, y los colocados, a 6,50 y a 11,50.

J. L. de la V.

Bodegas de Los Ceas

Albarrán Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 19-39 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos. Depositarios de los productos de Mallorca. Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anisete Verjus (especial para señoras).

El conflicto de la inmigración

Respuesta yanqui al Japón.—Boicot a la mercadería norteamericana

LONDRES 19.—Comunican de Washington a la Agencia Reuter que la contestación del secretario de Estado norteamericano, Hughes, a la protesta formulada por el Japón contra la ley de Inmigración recientemente votada es muy firme y enérgica, y contiene argumentos de gran fuerza. Sin embargo, su estilo y redacción son bastante amables.

En dicha respuesta añade Hughes que, al votar esa ley, el Congreso ha actuado dentro de sus derechos, y que dicha ley no deja al Poder ejecutivo una latitud bastante para poner en ejecución sus diferentes artículos.

YOKOHAMA 19.—En un mitin monstro celebrado ayer, los concurrentes al acto aprobaron por unanimidad el boicot de todas las mercancías americanas.

Un recluso "As" de las fugas

Se escapó de Oviedo el año pasado y ahora de Valladolid

VALLADOLID 19.—Durante la madrugada última se fugó de la cárcel de esta capital el recluso Francisco Fernández Rodríguez (a) «El Paco». Para llevar a cabo su propósito abrió un agujero en el techo de su celda, ayudado por las mujeres que ocupaban la del piso superior, al cual llegó trepando el fugitivo. Desde allí, por el tejado del edificio, se supone que pasó a los desván del Archivo Real, escapando sin dejar el menor rastro.

El evadido ocupaba una celda contigua a la de Cándido Villeda Muñoz, condenado a muerte, cuyo indulto se está gestionando actualmente.

Este intento de hacer un agujero en la pared de su celda para pasar a la del «Paco»; pero en vista de que no pudo lograrlo, llamó al vigilante de la prisión, denunciándole la evasión de su compañero.

«El Paco», en unión de otros individuos, agredió a tres en septiembre último al abogado residente en Valladolid D. Alvaro Olea Pimentel. Estaba cumpliendo la condena que le fué impuesta por este delito en el penal de Figueras; pero desde hacía varias semanas se encontraba en la vista de una causa que se le sigue por otro delito. Es también uno de los que se fugaron el año anterior de la cárcel de Oviedo con los pistoleros autores del robo a la sucursal del Banco de España en Gijón.

La cárcel de esta capital y los edificios que forman la manzana está rodeados por fuerzas de Infantería y de la Benemérita. La Policía practica pesquisas para encontrar al «Paco».

LA POLITICA FRANCESA

Una nota del Vaticano sobre sus relaciones con la República

El ministro de Negocios de Bélgica conferencia con el presidente Herriot.—El decreto de amnistía.—Las relaciones con la Santa Sede

PARIS 19.—El Sr. Hymans, ministro de Negocios Extranjeros belga, ha sido recibido esta mañana por el Sr. Herriot.

A la salida, el Sr. Hymans declaró a los periodistas lo siguiente: «He tenido un cambio de impresiones acerca del conjunto de la situación política actual con el Sr. Herriot, y he quedado muy satisfecho de esta primera entrevista con el presidente del Consejo de ministros francés.»

«He puesto al Sr. Herriot al corriente de lo tratado en las entrevistas recientemente celebradas por el Sr. Theunis y yo con el primer ministro británico, señor Mac Donald. Queda entendido que el Sr. Herriot irá a Bruselas a su regreso de Londres, celebrándose entonces la entrevista del presidente del Consejo de ministros francés con el Gobierno belga.»

El preámbulo del decreto de amnistía dice que el Gobierno se propone conceder la amnistía, no ya tan sólo a los condenados por delitos militares o delitos políticos, sino también a aquellos cuyos actos fueron castigados por sentencias del alto Tribunal (o sea, el Senado constituido en Sala de Justicia).

ROMA 19.—Una nota oficiosa procedente del Vaticano declara que la elección de M. Doumergue como Presidente de la República no suscita recelos en los Círculos de la Santa Sede, aunque las declaraciones de M. Herriot hayan dado a entender una nueva orientación de la política francesa con respecto al Vaticano.

En la Tesorería del Estado se espera a que el nuevo Presidente haya dado a conocer su programa para deducir de él las consecuencias oportunas. Los partidarios de la reanudación de relaciones entre Francia y la Santa Sede han tenido en cuenta, sobre todo, los intereses de Francia en el dominio internacional. Desde luego, el Estatuto de la Iglesia francesa está basado en el respeto a la ley de Separación, considerada como parte integrante de la legislación francesa.

La entrevista Mac Donald-Herriot

LONDRES 19.—Mac Donald ha rogado a Herriot venga a Londres, a ser posible, el viernes por tener él que salir el lunes por la mañana para Glasgow, y desea dedicar dos días enteros al primer ministro francés.

Es probable que el subsecretario permanente de Negocios Extranjeros, sir Eyre Crowe, asista a la Conferencia, aunque por otra parte se asegura que será de carácter privado.

Uno de los planes principales de Mac Donald es la admisión inmediata de Alemania en la Sociedad de Naciones para que tome parte en la gran sesión de otoño, a la que asistirán los primeros ministros de las naciones aliadas.

Certamen literario

Fiesta-homenaje a la mujer bilbiliana

Basándose en el conocido cantar «Si vas a Calatayud...», etc., Felid y Cotina forjé el argumento de su drama «La Dolores», que luego llevó Bretón al pentagrama, y más tarde, plasmado en la película del cinematógrafo, circula hasta en los más humildes pueblos.

La pluma maestra de Dario Pérez, hijo ilustre de Calatayud, en una vibrante y documentadísima crónica, publicada en «Heraldo de Aragón», protestaba de la falsa leyenda que la popular copla, magistramente musicada, expandió por el mundo entero, y entendiéndose que el sentido honesto de la mujer bilbiliana tardara dolerse de un modo muy hondo del infamante cantar, pedía para ella, y por extensión para la mujer aragonesa, solemne y pública reparación.

Acogiéndolo cariñoso y entusiásticoamente tan noble idea, el excelentísimo Ayuntamiento de Calatayud la hace suya, y para llevar a la práctica organiza esta fiesta-homenaje a la mujer bilbiliana durante los días dedicados a las ferias del próximo septiembre.

La Comisión organizadora tiene el honor de hacer públicas las

BASES a que ha de ajustarse esta fiesta literaria, que son las siguientes: Primera.—Los temas y premios son:

Tema primero.—Un cantar de cuatro versos, que desvirtúe la copla infamante. Premio, 500 pesetas.

Tema segundo.— Colección de doce cantares aragoneses, alusivos al fin de la fiesta. Premio, un objeto de arte.

Tema tercero.—Un trabajo literario, en prosa o verso, de autor aragonés, que no exceda de dos cuartillas escritas a máquina, alusivo a la fiesta que se celebra. Premio, un objeto artístico.

Segunda. El plazo de admisión termina el 15 de agosto próximo.

Tercera. Los trabajos han de ser originales e inéditos.

Cuarta. Todas las obras llevarán a su frente el número del tema a que se aspira con relación a este programa, y un lema que se repetirá en el sobrescrito del pliego cerrado, que contenga el nombre y domicilio del autor. Todo trabajo firmado o contrasinado quedará fuera de concurso.

Quinta. Los pliegos se remitirán al señor secretario de la Comisión organizadora.

Sexta. Los originales no se devuelven, y deberán ir escritos a máquina o en letra muy clara.

Séptima. Para la calificación de los trabajos que se presenten se nombrará un Jurado competentísimo, cuyos nombres se publicarán al día siguiente de terminar el plazo de admisión de trabajos para este concurso literario.

Octava. Los trabajos premiados y aquellos otros que por sus méritos fueran recomendados especialmente por el Jurado, quedarán de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, el cual se propone hacer una edición especial de los mismos.

Novena. Serán premiados con acrecit los trabajos que, a juicio del Jurado, merezcan esta distinción.

Calatayud, 1 de junio de 1924.—Por acuerdo de la Comisión organizadora, su presidente, el alcalde de Calatayud, Antonio Bardagi.

Barcelona

Una mujer degollada. — Detenciones. — ¿El autor del crimen, convicto y confeso?

BARCELONA 18.—En el domicilio del industrial D. Emilio Lauri se cometió ayer un crimen, que descubrió el propio dueño de la casa. El Sr. Lauri, que tiene tres puestos de carne en el mercado de San José, salió ayer tarde a primera hora de su domicilio para evacuar unos negocios. Cuando por la noche regresó a su casa hubo de extrañarse de que, a pesar de sus repetidas llamadas, no le fuera franqueada la puerta por la sirvienta, una mujer llamada Josefa, muy conocida en el mercado por el nombre familiar de «la Pepa».

Cuando el Sr. Lauri se disponía a llamar a un cerrajero, un muchacho cojo muy popular en el mercado, por la agilidad con que trepa a pesar de su defecto físico, se ofreció a entrar en la casa por los balcones de la parte trasera de la finca. El muchacho logró su propósito y cuando penetró en la habitación del señor Lauri se encontró con el cadáver de Josefa, que había sido degollada. Inmediatamente se dió aviso a la Policía y al juez, que se personaron en el lugar del suceso, comenzando la instrucción de diligencias.

El crimen debió cometerse como consecuencia del robo, porque el asesino se llevó 800 pesetas que encontró en una cómoda y varias alhajas, toda propiedad del Sr. Lauri y los ahorros de Josefa, que no se sabe a cuánto ascendían.

La Policía ha detenido, por reves sobre el fundadas sospechas de que pueda ser el autor del crimen, a un mozo de limpieza, antiguo dependiente del Sr. Lauri, llamado Luis Dacosta Márquez a las «el Portugués», y a su novia, que presta declaración ante el juez encargado del asunto.

Se dice que el Dacosta se ha confesado autor del crimen.

Cae una copiosa nevada en la Seo de Urgel

LERIDA 19.—Comunican de la Seo de Urgel que ha caído una copiosa nevada en la parte norte de aquella comarca.

Los feriantes regresan a la población en vista de la temperatura, más propia del mes de enero que de junio.

Algunos viajeros han sido sorprendidos por la nevada, y se han visto aparados para salir de los ventisqueros.

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales. Barquero, 3.—Apartado Correo 434. MADRID

La situación en Alemania

El partido comunista denuncia una concentración de tropas bávaras.—Traslado de prisioneros alemanes en Francia y libertad de los franceses

MUNICH 19.—El partido comunista ha hecho saber al Gobierno bávaro por medio de una demanda de interpelación presentada al Landstag, que está enterado de que en los cuarteles y edificios militares de la Alta Baviera se están concentrando varios miles de hombres armados pertenecientes a Asociaciones bávaras, y que tal concentración se hace a expensas del Estado.

COBLENZA 19.—Los súbditos alemanes condenados por Tribunales franceses constituidos en los territorios ocupados y detenidos en Francia, han sido trasladados a prisiones situadas en territorios renanos, siendo visitados a su paso por Nancy, por un secretario de la Embajada alemana en París. Por su parte, el Gobierno alemán ha mandado poner en libertad a los franceses detenidos en Alemania.

El alza de la patata en Paris

Los acaparadores franceses estaban de acuerdo con varios productores españoles

PARIS 18.—El fiscal de esta Audiencia ha ordenado se abra una información contra unos especuladores que por medio de coalición y acaparamiento han provocado el alza en el precio de las patatas nuevas. Estas, que se vendían el año pasado a 100 francos los 100 kilos, se han vendido este año a más del doble.

Los servicios de represión del fraude están enterados de que, puestos de acuerdo una Federación agrícola que abarca a 39 Sindicatos de productores españoles y que tiene su sede en Valencia y dos comisionistas parisenses, la totalidad de las patatas expedidas a Francia iban dirigidas a esos comisionistas exclusivamente.

De esta suerte esa Federación y esos comisionistas se habían hecho dueños del mercado y fijaban ellos mismos la cotización de la patata, lo cual acarrea el alto precio de ese producto en la plaza de París, alto precio con el que no se podía luchar, toda vez que toda la patata que se cosecha en Francia especialmente en Bretaña, no se queda en este país, sino que se exporta a Inglaterra por el puerto británico de Roskof.

El fiscal ha resuelto encausar a los dos comisionistas de París por coalición y acaparamiento.

Un crimen en Elche

El delito se cometió por un vecino de Crevillente, que despojó a su víctima

VILLANTE 18.—La Guardia civil de Elche comunica que anteayer, lunes, encontró en una alcantarilla de la vía férrea a Agustín Antón, vecino de Elche, el cual estaba herido y con las ropas destrozadas.

Llevado al hospital, falleció una hora después, sin haber podido prestar declaración.

Varios amigos del muerto declararon que Agustín salió de Elche portador de un reloj, una cadena de oro y determinada cantidad en billetes del Banco y documentos.

La Guardia civil, después de varias pesquisas, logró detener al vecino de Crevillente Manuel Mas, el cual se ha declarado autor del robo y de las heridas causadas a Agustín.

Añadió que el reloj lo había vendido, que había arrojado al canal de riego de Levante los documentos. El dinero que arrebató a su víctima o gastó, y tan sólo le quedaban doscientas pesetas al ser detenido.

Los periodistas italianos satisfechos de España

ROMA 19.—Todos los periodistas que han estado en España regresan entusiasmados de la cordialísima y afectuosa acogida que les han hecho los colegas españoles, así como las autoridades y en general todas las personas con quienes han tenido que relacionarse en España. Hablan con viva complacencia de la renovada fraternidad de los dos pueblos, y aseguran que en lo que esté de su parte harán cuanto sea posible para que la buena semilla lanzada en esta visita fructifique.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE. ::-AGUAS:-: ::-MINERALES:-: NATURALES DE CARABAÑA. PAAR USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR. ::-: PURGANTES :-: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

Rotura de una cañería entre Carretas y la plaza del Angel

Se agrieta el pavimento en una extensión considerable

A primera hora de ayer mañana se produjo la rotura de una cañería conductora de agua, entre la calle Carretas y la plaza del Angel, de bastante importancia, hasta el punto de haberse agrietado el pavimento en una extensión de terreno considerable.

Las autoridades acudieron en los primeros momentos, disponiendo, muy acertadamente por cierto, se suspendiera el tránsito rodado por aquel sector.

Fue avisado el personal del Canal de Isabel II, quienes acudieron con presteza, cortando el agua, a fin de proceder al arreglo de la cañería.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de *El Ejército y Armada* se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

SUCESOS

Descalderos y ladrones

Luis Torres y Torres, de treinta y cuatro años, denunció esta mañana en la Comisaría de Buenavista que de su domicilio, Cid, número 6, le han sustraído anoche varios trajes y una cartera que contenía 400 pesetas, valorando la ropa desaparecida en 800 pesetas.

Cuando transitaba la madrugada última por la gloria de las Pirámides, fue atacado por tres individuos desconocidos Mariano Gómez Fernández, de veintinueve años.

Los coccos le maltrataron de obra, y además le llevaron 20 pesetas que guardaba cuidadosamente en el bolsillo.

Vuelca un automóvil y resultan varios heridos

En el kilómetro 18 de la carretera de las Rozas volcó el automóvil número 11.853 M., a consecuencia de un topetazo que le dio otro coche, del que nada se sabe, por desaparecer rápidamente una vez ocurrido el hecho, resultando a consecuencia del accidente, con heridas graves, doña Josefa Rodríguez González, de cuarenta años, que habita en San Bernardo, 1, y doña Asunción Rodríguez García, de cuarenta y dos, domiciliada

en Atocha, 139, y con lesiones leves, don Juan Rodríguez González, hermano de doña Josefa, que conducía el auto, y don José Alvarez Serrano, que acompañaba a las excursionistas.

Después de curados en la clínica de urgencia de aquel puesto de Socorro, fueron trasladados a sus respectivos domicilios de esta corte.

El ex legionario español y Príncipe heredero de Etiopía en Roma

Banquete en el Quirinal.—Será recibido por el Papa

ROMA 19.—Llegó a esta capital el Rastafari, Príncipe heredero y regente de Etiopía.

En la estación fué recibido solemnemente por el Rey y el Gobierno.

Las tropas, formadas a lo largo del recorrido, rindieron honores.

Por la tarde, el Príncipe abisinio visitó la tumba del soldado desconocido, donde reposó una corona.

Esta noche asistirá a un banquete de gala en el Quirinal.

El Corriere Italiano anuncia que el Rastafari será recibido en audiencia privada por Su Santidad Pío XI.

Con este fin, la Congregación de Ritos ha establecido un protocolo especial.

Ecos de Sociedad

El Príncipe de Gales pasará una temporada en agosto en Sanlúcar de Barrameda, en el palacio del Infante Don Alfonso de Orleans y de la Princesa Doña Beatriz de Sajonia Coburgo Gotha.

A fin de mes marcharán a Corconte el ilustre ex presidente del Consejo de ministros señor Maura y su distinguida consorte.

La señorita Trinidad Castillo y Caballero, hija de los marqueses de Jura Real, está restablecida de la dolencia que le ha aquejado.

Han regresado: de Montemayor, la condesa viuda de Adanero; de Jarache, la bellísima señora de Lafuenta (nacida Adelaida Tabuyo) y su preciosa hija María Jesús; de Sevilla, D. Antonio Zarallo; de Murcia, la marquesa de Casa Madrid; de Valladolid, los marqueses del Albayán, y de Lima, D. Jaime Ojeda.

El conde de Salinas ha sufrido la fractura de una clavícula y otras lesiones, afortunadamente, de menor importancia.

Disparan sobre el "auto" de la marquesa de Villahermosa y hieren a una Princesa rusa que le ocupaba

VERSALLES 19.—El emisario de Policía de Rusil ha ordenado que se practiquen averiguaciones para lograr detener a dos desconocidos que anoche dispararon un tiro de revólver en el momento en que pasaba el automóvil de la marquesa de Villahermosa.

La Princesa Orousoff, que iba en el interior del coche, ha sido gravemente herida en la cara por el proyectil.

PUBLICACIONES

«Vida Gallega», número 252

La portada es de Padín. La parte gráfica, muy bien impresa, contiene, entre otras, las siguientes:

Vistas del monte del Castro, cedido por el ramo de Guerra al Ayuntamiento de Vigo.—Grupo de alumnos del último año de Farmacia en el Laboratorio Bescuna.—Varios gráficos de la fiesta nacional en Vigo, con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey Don Alfonso. Desdoblamiento de las lápidas donadas por gallegos ausentes para la calle del Paraguay.—El Sporting de Gijón, que jugó en varios campos gallegos; su actuación.—El señor delegado gubernativo de Vigo, Sr. Gil de Arévalo, después de una notable conferencia dada en Cristifide.—El «basse-ball» en Galicia.—Fiesta patriótica en Salceda de Casellas. Varias notas de la misma.—La Orquesta Sinfónica en Galicia.—Costumbres «ofensivas».—Notable exposición de «autos» en el «garage» Hispano-Americano, de Orense.—Artísticas fotografías del distinguido aficionado Sr. Peris, y de Xesta. Retiros de actualidad.—Modas.—Humorismo, etc., etc.

La parte literaria es muy importante, figurando en ella dos hermosas poesías, en gallego, del actual obispo de Santiago, doctor Lago González, escritas cuando era estudiante.

En suma, un número interesantísimo.

VIDA RELIGIOSA

Viernes 20.—San Silverio, Papa y mártir; Santos Pablo y Ciríaco, mártires; San Macario, obispo; Santa Florencia, virgen, y el Beato Francisco Pacheco, de la Compañía de Jesús, y compañeros mártires.

ESPECTACULOS

ELAVA.—A las siete menos cuarto y once menos cuarto. La embrujada.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media. Sascha Morgowa, Sombras en Felleve, Goyita, Frackson, La Reme, Porcelanas Artísticas, Ramper, Esteso, La Checanita (debut).

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

GRAN RELOJERIA DE PARIS A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD.

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPÓSITO: ARCALA, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarina y C.ª (S. en L.) ARCALA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)

2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-85 M.—MADRID Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Vendas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Extranjero 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 53, MADRID

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantecuerias Leoneras.-Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Gran Sastrería Militar y de Paisano

EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confeción esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Ojén el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Ojén y Santander.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 4.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 15 y de Cádiz el 16, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes, con escala en Nueva York.
Línea de Venezuela-Santofelicia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 18 para Sabánilla, Guayana, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Guaymas, Puerto y Barcelona.
Línea de Fernando Poo
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Almería y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el 7 de cada mes.

“STAR”

DECLARADA RECLAMATORIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑOS de Vizcaya, Cuerpo de FURIALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garcillán, Madera Bajo, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

Marruecos

El parto oficial

«Zona oriental.—La pasada noche, un grupo de merodeadores penetró en los poblados sometidos de Ait Zabar, Inaunaten y Ait Mesiren, hostilizándolos; pero el intenso fuego de las posiciones de Dar Mizian y Casa Fortificada les obligó a retirarse, dejando en nuestro poder cinco muertos y dos fusiles. El enemigo nos causó cuatro heridos, todos paisanos y un policía.

Zona occidental.—Sin novedad.»

En el campamento de la Legión

Telegrafían de Ceuta que los profesores y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que están haciendo un viaje de prácticas, visitaron el campamento de los Legionarios en Dar Rifien, siendo recibidos por el teniente coronel Franco, que los acompañó en su visita a diversas dependencias del campamento. Las fuerzas de la Legión desfilaron en columna de honor ante los visitantes, cantando el himno.

La oficialidad de la Legión agasajó a sus compañeros de la Escuela Superior de Guerra con un vino de honor. El teniente coronel Franco pronunció un vibrante discurso, en el que, aludiendo al Estado Mayor, dijo: «Vosotros sois el crisol donde se funden las inteligencias que han de servir a los planes del Ejército, y nosotros, los legionarios, juramos rubricar con nuestra sangre vuestro sentir.»

Contestó el director de la Escuela Superior de Guerra, coronel González Prats, diciendo que España se siente orgullosa viendo encarnada en los Legionarios el alma de sus gloriosos Tercios de Flandes, que, como vosotros, dijo, supieron morir al grito de: «Viva España!»

El hermoso acto de confraternidad militar terminó en medio de grandes aclamaciones a España, al Rey, al Ejército y a la Legión.

Los profesores y alumnos de la Escuela Superior de Guerra fueron obsequiados por los jefes y oficiales de Estado Mayor, con destino en Ceuta, con un banquete, servido en el hotel Majestic. Al agasajo, en el que en todo momento se dieron las notas de patriotismo y compañerismo, asistieron también varios jefes y oficiales del Cuerpo, expresamente llegados de Tetuán.

En el vapor correo de hoy marcharon a Algeciras los profesores y alumnos, siendo despedidos por los jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición, francos de servicio.

Noticias de Melilla

MELILLA 19.—Ingresaron en el hospital, heridos, los soldados Ramiro Ferrer y Alejandro Fernández.

Después de desembarcar gran parte de los víveres que conducía, regresó de Alhucemas el vapor «Alerta».

Marchó, destacado a Talsersit, el batallón del regimiento de Africa.

Han ingresado en el hospital, heridos, los soldados Lorenzo Andrés y Ventura Salas.

El claud «Dos Amigos», de Alicante, yendo remolcado para cruzar la bocana de Mar Chica, encalló en un banco de arena, abriéndose una vía de agua.

La oficialidad del regimiento de San Fernando, que se halla en Dar Quebdani, se reunió para dedicar un homenaje a los oficiales de la guarnición de Sidi Mesaud, que de modo tan brillante sostuvieron el asedio de los rebeldes.

De Ceuta

CEUTA 19.—El segundo tabor del grupo de Regulares indígenas de Ceuta marchó a Mad Laud para guarnecer la posición. Manda el tabor el capitán Vidal.

El comandante general, general Montero, ha ido a Tetuán para conferenciar con el Alto Comisario.

Embarcó en el vapor «Navarra», de regreso a la Península, el general Queipo de Llano, con su familia.

Las escuadrillas de la base de Tetuán salieron, para cumplimentar órdenes del mando, con objeto de batir al enemigo, que se concentraba en la zona insombrada con intención de molestar la posición de M. Ter. Los aviadores bombardearon las posiciones enemigas.

Firma del Rey

PRESIDENCIA. — Disponiendo sean baja en nómina y queden de excedentes voluntarios sin sueldo los funcionarios del Estado excedentes forzoso por haber ostentado investidura parlamentaria.

MARINA. — Concediendo la libertad provisional a los reclusos José Quintero Robles, Claudio Lago Carmina, Manuel Ruso Leirán y José Fernández Barca.

GOBERNACION. — Disponiendo el caso del comisario de primera clase del Cuerpo de Vigilancia D. Antonio Díez Canseco, por cumplir la edad reglamentaria.

FOMENTO. — Creando la Cámara Oficial Uvera en la provincia de Almería.

TRABAJO. — Organizando el Consejo de Trabajo y su Comisión permanente.

Encargando del despacho de la Dirección general de Trabajo y Acción Social a D. José Marvá y Mayer.

Nombrando presidente del Consejo de Trabajo a D. Eduardo Sanz y Escartín, conde de Lizárraga.

EDUCACION FISICA

Una Cartilla gimnástica

La «Gaceta» publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice:

«Artículo primero. Se declara reglamentaria para regir la educación física en las Escuelas nacionales de Primera enseñanza la «Cartilla Gimnástica Infantil», redactada a estos efectos por la Escuela Central de Gimnasia.

Artículo segundo. A tal fin, por la citada Escuela se procederá a la tirada de 50.000 ejemplares de la mencionada «Cartilla».

Artículo tercero. Una vez editada, y a los solos efectos de su rápida distribución, el Ministerio de la Gobernación, por medio de los delegados gubernativos, procederá a su reparto, a fin de que a la mayor brevedad lleguen a poder de los maestros nacionales.

Artículo cuarto. Por el Ministerio de Instrucción pública se cuidará de que dicha «Cartilla» se introduzca en los planes de estudios de las Escuelas Normales, de ambos sexos, así como de que por los inspectores de Primera enseñanza se vigile su exacto cumplimiento.

Artículo quinto. Los delegados gubernativos realizarán en este sentido una activa propaganda, facilitando, por cuantos medios tengan a su alcance, los elementos necesarios y extremando su celo e interés en tan patriótica empresa.

Artículo sexto. Hasta tanto se cree el Patronato Nacional de Educación Física, encargado de organizar una amplia propaganda en toda España y de la administración y distribución de fondos destinados a tal fin, la Escuela Central de Gimnasia se encargará de la recaudación y administración del importe de esta «Cartilla», cuyo precio será de 75 céntimos ejemplar.

Artículo séptimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este decreto.»

Un Consejo de guerra

Mañana sábado, a las diez en punto de la mañana, se celebrará en la Sala de Justicia de Cuatro Vientos un Consejo de guerra para juzgar al soldado de Aviación Isabelino Benito Cabañas, acusado de los supuestos delitos de robo y actos contra el honor militar.

Presidirá el Consejo el teniente coronel de Ingenieros, jefe de Aviación, D. Carlos Bernal García.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES. Olmo, 24, tercer izquiera.

REAL DECRETO

Los funcionarios públicos y la investidura parlamentaria

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto:

«Exposición.—Señor: El detenido examen y la inspección de las cuentas del Estado han mostrado corruptelas a las que precisa dar fin, y entre ellas, favorecida por preceptos legales que se impone modificar, está la que revela el adjunto proyecto de Real decreto, que el presidente del Directorio militar que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad.

Madrid, 19 de junio de 1924.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los funcionarios que en la actualidad continúan en excedencia forzosa, por haber obtenido la investidura parlamentaria, sea cualquiera el tiempo que la hayan ostentado, serán dados inmediatamente de baja en nómina y pasarán a la situación de excedencia voluntaria sin sueldo, quedando derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a la presente.

Dado en Palacio, a 19 de junio de 1924. ALFONSO.—El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

VIDA INTERNACIONAL

Armamentos marítimos

WASHINGTON 19.—El Gobierno ha sido prevenido oficialmente de que Inglaterra protestará formalmente contra el proyecto de aumentar el número de cañones sobre los buques de guerra yanquis. Para ello, la Gran Bretaña se basará en el Tratado de Washington, que impide aumentar el alcance de los cañones de las torres de los «dreadnoughts».

Declarará al mismo tiempo que no se prevé ningún cambio análogo para la Escuela inglesa.

Sébase que el Ministerio de Marina yanqui presentará al Congreso un proyecto de reforma de la artillería naval que implica un gasto de 6.500.000 dólares.

NOTA OFICIOSA

El Directorio se dirige a la opinión pública

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota oficiosa, en la que el Gobierno alude a los rumores circulados en estos días:

«Después de una larga temporada de paz y serenidad de los espíritus, los avisos y mal avenidos han vuelto a soltar las fierrecillas de la fantasía, lanzándolas por los más absurdos caminos, incluso por los antipatrióticos de atribuir a la Marina y al Ejército actitudes incompatibles con su religión y principios, fundamentando sus perversas hipótesis en los sacrificios orgánicos que en primer término, y con honrosa ejemplaridad, se han impuesto estos organismos, y también en algún otro, que acaso el bien nacional reclame, aun a costa de renunciar a espiritualidades sentidas por los elementos armados muy hondamente, pero siempre dispuestos a posponerlas al bien patrio. Nos referimos a Africa, donde ya cuidará el Gobierno de conciliar el prestigio militar con la conveniencia nacional.

«Estas patrañas no merecen mayor retención: el Ejército y la Marina, conscientes de su deber y del momento histórico, permanecerán unidos entre sí y al Directorio, que los representa. Toda labor contra esto es antipatriótica y criminal, y a ser comprobada, se castigará con el mayor rigor.

Viajes misteriosos y coincidentes, supuestas dificultades internacionales, desavenencias entre los generales directores, se han venido explotando sin que la opinión sana se conmueva, pues adivina la manija de pretender hacer fracasar un presupuesto que castiga abusos y derroches y a un Gobierno que, al ir tomando fuerza en la opinión pública, aproxima el fin de su cometido, o sea, la desaparición completa de los antiguos partidos y su sustitución por uno nuevo sano, íntegro y desinteresado, que cada día se manifiesta más poderoso: la Unión Patriótica.

También viene agitando de nuevo la opinión con lo que acontecerá como consecuencia del fallo que ha de dictar el Consejo Supremo en la causa que ahora ve con toda serenidad y calma. No pasará nada más que el fallo: cualquiera que sea se acatará y respetará por todos.

Tampoco vale la pena de desvanecer el supuesto de que algún político español obtenga del nuevo Gobierno francés intervención o indicaciones respecto a nuestra política interior. Por lo que seguramente respeta Francia su decoro e independencia en esto, encontrará la medida de lo que los respetamos nosotros, que correspondemos a su cordialidad y cortesía con la mayor sinceridad.

Es inútil querer luchar contra la realidad y fuerza de opinión pública que el Directorio representa. Ayer lo manifestaron Vizcaya, Valencia, Cataluña y Castilla, y dentro de muy pocos días lo expresará Andalucía.

Ya no tiene el Directorio sólo la fuerza de su acto del 13 de septiembre, sino la mucho más importante de la consagración con que el juicio público viene asistiendo con devoción y entusiasmo.»

LAS SUPERSTICIONES

El número que persegula a D. Francisco

El premio mayor de la lotería del día 11 último correspondió al número 5.919. Esto no tiene, a primera vista, nada de particular, pero entra en el campo de lo misterioso cuando se descubren los detalles que lo rodean.

El afortunado poseedor de la serie, don Francisco Ortiz, natural de Espejo (Córdoba), reside en Sevilla desde hace bastante tiempo y no era aficionado a jugar a la lotería. Únicamente jugó una vez que se encontraba en Madrid y obtuvo un premio de 10.000 pesetas.

Este señor ha tenido la curiosidad de anotar las veces en que se le ha ofrecido ver el número 5.919. La primera, cuando sirvió en el Ejército, porque éste era el número de su fusil. Posteriormente tomó en arriendo unas parcelas al duque de Uceda, y un año en que la cosecha fue muy productiva organizó una comida, a la que invitó a todos los labradores pobres. En ella gastó 5.919 pesetas.

Enfermo años más tarde, y recibió la salud mediante una intervención quirúrgica que le costó 5.919 pesetas.

Se encargó de la educación de un sobrino, al que llevó al Colegio de los padres Salesianos, y al hacer la inscripción vio que le correspondía el número 5.919.

Por último, se trasladó a Sevilla y adquirió una casa, en la que tuvo que hacer algunas obras, cuyo importe fue de 5.919 pesetas.

En vista de estas coincidencias, elevó una instancia a la Dirección del Tesoro para que enviase a Sevilla una serie del 5.919, en la seguridad de que en él le había de corresponder el «gordo», y en el último sorteo ha visto confirmadas sus esperanzas.

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 354.—Madrid

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Deberes de la profesión

Una nueva reforma trata de modificar, en armonía con la legislación moderna, el Reglamento de 1 de julio de 1886 para el detall y régimen interior de los Cuerpos del Ejército. A tal fin, por Real orden de 25 de abril último, se dispuso que los capitanes generales de las regiones, oyendo el parecer de los jefes de Cuerpo, emitan opinión acerca de referida reforma, cuyo principal objeto es la adaptación de dicho texto a las leyes promulgadas con posterioridad al mismo.

La normalización de todos los actos de la vida oficial de las tropas, señalando las obligaciones a los distintos cargos, de acuerdo con la ley Constitutiva del Ejército, ordenanzas generales, Reglamentos tácticos y Código de Justicia Militar, armonizándolo con el resto de la legislación general, es obra de capital importancia que afecta a todos los Institutos armados, incluso a Carabineros y Guardia civil, si bien sólo aplicable en determinados preceptos, debido a la misión especial que ambas colectividades desempeñan.

Nunca mejor ocasión que la presente para, una vez conocido el Reglamento definitivo, legislar en otro para ambos Cuerpos los deberes de la profesión en la vida interior y oficial de cada uno de los mismos.

Los Reglamentos especiales hoy vigentes prevén, más especialmente, los múltiples casos del servicio, sirviendo de norma reguladora para su ejecución.

Las características de la tropa, y principalmente la circunstancia de no encontrarse reunida la fuerza sino en determinadas capitales, reclama para estas Instituciones un texto distinto del general del Ejército, aunque ceñido a los principios fundamentales del mismo, respetando en él todo lo concerniente a disciplina, unidad de mando, cortesía, saludos, etcétera, y únicamente aliar cuanto convenga coordinar con los Manuales y disposiciones privativas de referidos Institutos.

Esta reforma, o mejor dicho, la recopilación de disposiciones en un solo Cuerpo, evitaría la pérdida de tiempo, solucionando a la vez dudas de interpretación que, con frecuencia, se presentan, cuando para ver lo dispuesto sobre un asunto determinado hay que acudir a varios textos.

Por otra parte, la unificación de deberes aleja interpretaciones dudosas, cuando, basado en los mismos, se manifiesta la necesidad de la mejora o aplicación de un derecho.

JEMIS

Por esos mundos

El hombre y la máquina

En la Sociedad de Ingenieros civiles, de París, se ha verificado un pugilato entre el célebre calculador Inaudi y 20 máquinas de calcular. Ha vencido Inaudi, que ha realizado mucho más pronto las operaciones mentalmente que todos los aparatos.

Uno de los experimentos ha sido el de precisar, en minutos y segundos, lo que ha vivido una persona de treinta y siete años. Inaudi cerró los ojos, e inmediatamente contestó:

«Diez y nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos minutos, o sean 1.166.838.000 segundos.»

Las sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de miles, millones, billones, trillones, etc., le son facilísimas.

También ejecutó otra experiencia curiosa: se le preguntó qué día fue el 16 de julio de 1895, y respondió en el acto: «Martes».

Repitióse la prueba demandándole qué fue el 15 de febrero de 1882, y contestó en seguida: «Miércoles».

BUZON

GALINDUSTE. P. S. C.—Hué una que interesa figura anotada con el número 42 de la segunda categoría, para ingreso en el Colegio.

SANTA COMBA. P. D. L.—En el número del martes habrá visto contestados extremos que tenía interesados.

TEPUAN. S. G. P.—Figura anotado en la escala general de soldados, con el número 3261, tardará aún más de un año en corresponderle.

MAHON. M. F. S.—Solicítelo y podremos decirle el tiempo que podrá tardar en ser destinado.

LARACHE. A. H. S.—No figura aún anotado, por encontrarse su instancia y documentos pendientes de informe y tramitación en la Comandancia de Marruecos.

VALENCIA. S. V. G.—No puede solicitarlo hasta no cumplir veintidós años, y reunir dos de servicio en filas.

CORISA. F. G. M.—No asciende, seguramente, hasta la propuesta de agosto próximo.

ASTORGA. J. P. B.—Figura anotado en la escala general de cabos, con el número 489.

SEGANGAN. I. E. A.—Su instancia ha tenido entrada, y en el próximo mes de julio será anotado en la escala de soldados preferentes.

Del Directorio

Los presupuestos ultimados

Durante el día no se reunió ayer el Directorio, si bien algunos de los vocales asistieron a sus respectivos despachos; pero a la once de la noche se constituyó el Directorio en el Ministerio de la Guerra con objeto de «ultimar», a ser posible, los presupuestos, pues el general Primo de Rivera deseaba, al marchar a Sevilla, dejar terminada la obra económica.

La reunión terminó a hora avanzada, y manifestaron al salir que a falta de detalles de redacción, que se realizarán hoy, podían considerarse virtualmente aprobadas las bases de la nueva ley económica.

Los acuerdos municipales

Se ha acordado que, en tanto no esté confeccionado el nuevo Censo electoral, los Ayuntamientos podrán adoptar los acuerdos que, conforme con el estatuto, exijan «referéndum» en sesión ordinaria o extraordinaria de la Corporación plena.

Para que tales acuerdos sean válidos habrán de reunir el voto conforme de las cuatro quintas partes de concejales que formen la Corporación.

Unificación de dietas

La «Gaceta» publica un Real decreto aprobando el reglamento unificando las dietas, viáticos y asistencias de los funcionarios civiles y militares, y regulando la gratificación, premios, asignaciones por residencia y por representación e indemnizaciones.

Las operaciones de reconocimiento en las Aduanas

Por Real decreto de ayer se declaran acciones públicas todas las operaciones de reconocimiento, clasificación y aforo que se realicen en todas las Aduanas del reino.

Por otro Real decreto se reglamentan los deberes y obligaciones de los agentes de Aduanas, los mismos con motivo del resultado de las operaciones de despacho en que intervengan.

Regalo de una bandera

BARCELONA 20.—El día 26 de este mes se celebrará en San Juan de las Abadesas la entrega al puesto de la Guardia civil de la bandera que regala a estas fuerzas aquel vecindario. Asistirán al acto varias autoridades.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID

Homenaje al doctor Palacios Olmedo

Con gran solemnidad y brillantez se ha celebrado en el Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia un homenaje a su director, el doctor D. José Palacios Olmedo, cuyos trabajos han contribuido de modo eficaz a la prosperidad de la institución, y le han otorgado un lugar eminente en la ciencia del tratamiento y curación de la tuberculosis.

Presidió la excelentísima señora condesa de Romanones, a quien acompañaban en la presidencia los doctores Espina, Verdes Montenegro, Codina y Alvarez Sierra, y asistieron la mayoría de los doctores especializados en el estudio de la tuberculosis, y no pocos alumnos del agasajado.

Se dio principio al acto dándose cuenta de la adhesión del excelentísimo señor director general de Sanidad.

El doctor Alvarez-Sierra, en nombre de los profesores de las instituciones antituberculosas oficiales, leyó un admirable discurso, ensalzando la labor del doctor Palacios, y haciendo historia del funcionamiento de los Dispensarios Antituberculosos.

Por los discípulos del doctor Palacios hablaron los doctores Santa Marina y Recalde.

El doctor Verdes Montenegro, director técnico de un establecimiento, análogo al de Victoria Eugenia, hizo resaltar la personalidad del doctor Palacios, poniendo de manifiesto sus condiciones de laboriosidad, perseverancia y sabiduría. Del mismo modo, el doctor Codina se refirió a las altas dotes del agasajado en párrafos elocuentes.

La excelentísima señora condesa de Romanones, entregó al doctor Palacios un pergamino, con las firmas de los profesores del Dispensario.

Después se descubrió un admirable retrato del doctor Palacios, que se ha colocado en la sala de Juntas.

Seguidamente el doctor Espina y Capo hizo un relato minucioso de la historia del Dispensario, su fundación y organización y las peripecias por que hubo de atravesar hasta conseguir la protección franca y decidida de las personalidades que contribuyeron a su creación, en especial de la condesa de Romanones, que no negó nunca su colaboración ni su esfuerzo.

Finalmente, el doctor Palacios dio las gracias, conmovido, por el homenaje que se le tributaba.

Entre las numerosas personalidades que acudieron al homenaje figuraban los señores Garrido Juaristi, García Ardra, Nonell, Mariscal, Peña, González Campos, Blanc, Ortiz, Relimpio, Durán de Cotes, Ibarrola y López Durán.

El doctor Palacios Olmedo fue obsequiado luego con una comida.